Facatativá, 1 de agosto 2024

CUENTA DE COBRO No 006

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA
Nit 800.215.793-8

DEBE A:
GABRIEL LEONARDO SUAREZ GOMEZ
C.C. 1.070.963.842 de Facatativá

LA SUMA DE:
DOS MILLONES MIL PESOS M/C (2.400.000)

Sexto pago del Contrato No CPS 0006-2024, prestación de servicios de apoyo a la gestión de metodólogo del Instituto de Deportes y Recreación de Facatativá durante el período del 1 de julio al 30 de julio de 2024.

Favor consignar estos recursos en la Cuenta de ahorros N° 0570450470299816 Davivienda

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del E.T. que modifico la Ley 1819 de 2016 en al Art. 17, al igual que lo dispuesto en el artículo cuarto del decreto 2271 de 2009, Decreto 099 de 2013, decreto 1070 de 2013, Decreto 780 de 2016, Decreto 1990 de 2016; Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del E.T.
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.
- **Especificar SOY DECLARANTE. SI () NO (X)**

Atentamente,

Firma:
Nombre: GABRIEL LEONARDO SUAREZ GOMEZ
Documento de Identificación: 1.070.963.842 de Facatativá
Dirección: Cll 2 sur # 1 -61 Torre A1 apto 301
Correo Electrónico: leito103405@gmail.com
Teléfono: 3223075795

26 jul 2024, 12:14

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Profesional:
ALEJANDRO VELASQUEZ MAYORGA
Director General I.D.R.F.
Ciudad.

Yo, GABRIEL LEONARDO SUAREZ GOMEZ identificada[o] con **CEDULA DE CIUDADANIA** número 1.070.963.842 expedida en la ciudad de Facatativá, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que:

La Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios,** establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como para dar cumplimiento a la ley certifico que:

1. Soy Residente Fiscal Colombiano Si (**X**) No()
2. **Por Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales). Percibo **($ 2.400.000 PESOS M/CTE) Valor Mensual**
3. Soy Responsable de IVA Régimen Simplificado Si (**X**) No()
4. Soy Pensionado Según Resolución _____ anexo Copia Si () No (**X**)
5. Soy Declarante de Renta año 2023 Si () No(**X**)
6. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (**X**) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
7. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el 01 de agosto de 2024

Firma:
Nombre: GABRIEL LEONARDO SUAREZ GOMEZ
Documento de Identificación: 1.070.963.842 de Facatativá
Dirección: Cll 2 sur # 1 -61 Torre A1 apto 301
Correo Electrónico: leito103405@gmail.com
Teléfono: 3223075795

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.
Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:
ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes
1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.
2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributaría y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensiona/.
La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.
PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respetivo mes.

26 jul 2024, 12:14

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-29, 09:29:32 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1064756275

Periodo Cotización: julio de 2024 **Periodo Servicio:** julio de 2024 **Referencia pago (PIN):** 8810383092

PAGADO 29/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GABRIEL LEONARDO SUAREZ GOMEZ		
Documento	CC1070963842	**Dirección**	CL 2 SUR #1 - 61 PORTOFINO T A1 APT 301
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3223075795
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	FACATATIVA	**Departamento**	CUNDINAMARCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días PENS	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1070963842	GABRIEL LEONARDO SUAREZ GOMEZ	59	00																		0	30	30	0	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 384.100	$ 0	$ 384.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de la SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE FACATATIVA FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES, APOYO A LA GESTIÓN, ASESOR Y ADMINISTRATIVO 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO										
PERIODO DEL INFORME	1 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2024	CONTRATO No	06	DE	2024	PAGO	6	De	7	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR EN EL PROGRAMA DE RECREACIÓN Y SERVICIO SOCIAL DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE FACATATIVÁ "IDRF"									
FORMA DE PAGO:	El Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF", pagará al contratista el valor del contrato en cinco (05) pagos mensuales, cuatro por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.400.000) y un último pago de DOS MILLONES PESOS M/CTE ($2.000.000), hasta finalizar el término de ejecución del contrato.									
C.D.P.	2024000014	DE	01 DE FEBRERO DE 2024	C.D.P. ADICION	2024000175	DE	17 DE MAYO DE 2024			
R.P.	2024000010	DE	5 DE FEBRERO 2024	R.P. ADICION	2024000150	DE	14 DE JUNIO DE 2024			
FECHA DE INICIO	05 DE FEBRERO 2024	FECHA TERMINACION	30 DE JUNIO 2024	VALOR CONTRATO	ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.600.000)					
FECHA DE INICIO ADICION	1 DE JULIO 2024	TERMINACION ADICION	30 AGOSTO 2024	VALOR ADICION	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOSM/CTE ($4.800.000)					
PRORROGA EN TIEMPO	DOS 2 MESES 30 (DIAS)									
2. INFORMACIÒN DEL CONTRATISTA										
NOMBRES Y APELLIDOS:	GABRIEL LEONARDO SUAREZ GOMEZ	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 1.070.963.842							
DIRECCION:	CLL 2 SUR N° 1-61 TORRE A1 APTO 01	TELEFONO FIJO:	N/A							
CORREO ELECTRÓNICO:	Leito103405@gmail.com	TELEFONO CELULAR:	3223075795							
3. INFORMACION DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL										

No PLANILLA	**1064756275**	**No PAGO**	**8810383092**	**I.B.C.**	$ 1.300.000
SALUD ENTIDAD: COMPENSAR	APORTE: 208.000	**PENSIÒN ENTIDAD:** PROTECCION	APORTE: 162.500	**ARL ENTIDAD:** SURA	APORTE: $ 13.600

4. INFORMACIÒN FINANCIERA					
VALOR EJECUTADO	$14.000.000	**SALDO PENDIENTE**	$2.400.000	**VALOR A PAGAR**	$2.400.000

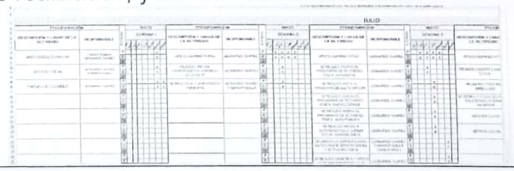
INFORME DE ACTIVIDADES

No	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES PARA CUMPLIMIENTO DE LA OBIGACIÓN ESPECIFICA	EVIDENCIA
1	1.- Coordinar el programa de servicio social obligatorio y campamentos juveniles del Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF".	Se realizó las capacitaciones a servicio social además de apoyar los diferentes eventos del IDRF y las demás solicitados, también se organiza con los jóvenes los grupos para realizar las vacaciones recre deportivas. ● 6 de julio se realizó capacitación con servicio social en el cual se trabajó en la orientación de bases recreativas para el festival del viento además de realizar un recopilado de las fallas y asistencias hasta la fecha por parte de los jóvenes. También se recibió la visita de un instituto de educación superior los cuales le explicaron a los jóvenes la importancia de ir pensando en que estudiar al terminar el colegio. ● 13 de julio se realizó capacitación de trabajo en equipo y se realizó un puerta a puerta por el barrio juan pablo invitando a la población a participar de la 4 toma recreo deportiva. ● 27 de julio la mitad del grupo apoyó el ciclo paseo organizado por el instituto de deportes.	**Se evidencia en el drive en la carpeta servicio social https://drive.google.com/drive/folders/1dPz7HNKEIt3_3e6Fm7qYE63PqCvpph42**

26 jul 2024, 12:14

		● 14 de julio 15 jóvenes de servicio social apoyaron la logística durante el desfile y la inauguración del festival de futbol sub 11 organizado por el IDRF. ● 27 de julio asistimos con los jóvenes de servicio social a la asamblea de jóvenes organizada por la plataforma y la dirección de juventud en la cual pudimos participar en las mesas de trabajo para jóvenes y diferentes temáticas.	
2	2.-Hacer entrega mensual de la base de datos de los beneficiarios del programa de servicio social obligatorio.	Se realizó durante este mes un recopilado de fallas y asistencias de los jóvenes que participan del programa de servicio social y se retiran a aquellos jóvenes que no han cumplido con el reglamento y asistencia al programa dejado de esta manera solo 112 jóvenes de los 145 que se habían inscrito inicialmente. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSciiwf81xPTJp9MIHFJ2kKOOrpOEGEJM9qn-lmve0wik8yMnQ/viewform	**Se evidencia en el drive en el correo en la carpeta servicio social https://drive.google.com/drive/folders/1dPz7HNKEIt3_3e6Fm7qYE63PqCvpph42**
3	3.- Liderar el control de la inscripción de los jóvenes interesados en el programa de servicio social obligatorio. .	Se diligenció el formulario para la inscripción de los jóvenes al programa de servicio social en la feria de servicios, el cual ese día termino con 61 inscritos, además se creó un grupo de WhatsApp el cual cuenta con 103 jóvenes a la fecha. por este grupo se compartió el link del formulario para que fue diligenciado por quienes faltaban y a la fecha ya todos realizaron el proceso. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSciiwf81xPTJp9MIHFJ2kKOOrpOEGEJM9qn-lmve0wik8yMnQ/viewform	**Se evidencia en el drive en el correo en la carpeta servicio social https://drive.google.com/drive/folders/1dPz7HNKEIt3_3e6Fm7qYE63PqCvpph42**
4	4.- Desarrollar y orientar actividades dentro del programa de recreación, como vacaciones recreativas, encuentros intergeneracionales y demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del plan de trabajo presentado a la subdirección técnica deportiva, conforme a las indicaciones que para tal efecto sean impartidas por	Se continuó con el plan de capacitaciones de los jóvenes de servicio social las cuales van encaminados a realizar y apoyar los eventos recreo deportivos organizados y apoyados por el IDRF. Se apoyan diferentes actividades en el periodo y se proyectan el cronograma del próximo mes.	**Se evidencia en el drive en el correo en la carpeta servicio social https://drive.google.com/drive/folders/1dPz7HNKEIt3_3e6Fm7qYE63PqCvpph42**

26 jul 2024, 12:14

	el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF".	6 de julio se acompañó la celebración del cumpleaños de facatativá con algunos jóvenes de servicio social quienes desarrollaron bases de juegos tradicionales para los asistentes al evento. 13 de julio se realizó capacitación de trabajo en equipo y se realizó un puerta a puerta por el barrio juan pablo invitando a la población a participar de la 4 toma recreo deportiva. 17 de julio la mitad del grupo apoyo el ciclo paseo organizado por el instituto de deportes. 14 de julio 15 jóvenes de servicio social apoyaron la logística durante el desfile y la inauguración del festival de futbol sub 11 organizado por el IDRF. 27 de julio asistimos con los jóvenes de servicio social a la asamblea de jóvenes organizada por la plataforma y la dirección de juventud en la cual pudimos participar en las mesas de trabajo para jóvenes y diferentes temáticas. El 13 de julio se planeó y organizo la cuarta toma recreo deportiva en el barrio villas de Manjui. Durante todo el mes 6 jóvenes diferentes han venido apoyando logísticamente los domingos y festivos el parque de los niños.	
5	5.- Entregar mensualmente cronograma de trabajo requerido por la Sub-Dirección Técnica Deportiva (entrega el último viernes de cada mes, en el horario de 8:00 am a 12:00 pm).	Se hace entrega por medio del drive del cronograma de actividades propuesto para el mes a la subdirección, en el cual se evidencia servicio social, eventos recreativos, apoyos realizados, y labores administrativas. 	**Se evidencia en el drive en el correo en la carpeta servicio social https://drive.google.com/drive/folders/1dPz7HNKEIt3_3e6Fm7qYE63PqCvpph42**

6	6.- Diligenciar los formatos y fichas suministrados por el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF", que demuestren la planificación y ejecución del programa.	Se diligenciaron los formatos solicitados por el instituto de deportes tales como formatos de plan de manejo de tránsito y plan de contingencia para la transmisión de los partidos de la copa america, se da respuesta a solicitudes realizadas, se lleva control de asistencia de los servidores sociales, se programan los apoyos solicitados en actividad física y adulto mayor.	**Se evidencia en el drive en el correo en la carpeta servicio social** https://drive.google.com/drive/folders/1dPz7HNKEIt3_3e6Fm7qYE63PqCvpph42
7	7.- Solicitar al almacenista del Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF", el material correspondiente para realizar actividades recreativas programadas dentro del cronograma; debiéndose hacer la entrega de los elementos al finalizar la relación contractual, mediante acta para efectos de paz y salvo y liquidación bilateral del contrato conforme lo establece la Ley 80 de 1993 y el Decreto 019 de 2012.	Se realizó la solicitud de material a la almacenista y al director del IDRF, además de solicitar el sonido para los eventos que lo requirieron. ● Festival de futbol sub 11 ● Toma recreo deportiva ● Liga BetPlay ● Transmisiones de los partidos de la copa américa ● Inauguración de los juegos intercolegiados ● Eventos solicitados al instituto de deportes	**Se evidencia en el drive en el correo en la carpeta servicio social** https://drive.google.com/drive/folders/1dPz7HNKEIt3_3e6Fm7qYE63PqCvpph42
8	8.- Apoyar, planificar, organizar y dinamizar el programa de servicio social y campamentos juveniles, cumpliendo y realizando 3 horas semanales de capacitaciones, organización de base de datos, actividades de apoyo previa coordinación y programación con el respectivo supervisor del contrato y/o metodólogo. Se aclara que, dentro de las dieciséis (16) horas estipuladas semanalmente, dos (2) deben estar disponibles para asuntos institucionales; teniéndose un total de dieciocho (18) horas semanales. El no cumplimiento en el número de sesiones señaladas dará como consecuencia que el pago acordado para el respectivo período se realice de manera proporcional a las sesiones efectivamente realizadas.	Se realizaron 3 encuentros durante el periodo de este informe los cuales estuvieron enfocados a capacitación en recreación, liderazgo y proyectar el festival del viento, así como se realizó el apoyo en los eventos solicitados como fueron: ● Celebración cumpleaños facatativá ● Festival de futbol sub 11 ● Toma recreo deportiva ● Parque de los niños.	**Se evidencia en el drive en el correo en la carpeta servicio social** https://drive.google.com/drive/folders/1dPz7HNKEIt3_3e6Fm7qYE63PqCvpph42

26 jul 2024, 12:14

9	9.- Realizar el seguimiento de los programas de adulto mayor y actividad física.	● Se ejecutó el seguimiento a los programas de adulto mayor y actividad física realizando visitas y apoyo a las actividades de cada uno, además de proyectar los apoyos solicitados para estos programas. **Adulto mayor** ● Se realizó visita al programa de adulto mayor en el cual se dialoga con los usuarios y se realiza apoyo al picnic organizado por el instructor. ● se realizó visita al lugar al cual se planea realizar una caminata dirigida a los adultos mayores el próximo mes de agosto ● Se asistió a la reunión y preparación del reinado municipal del adulto mayor programada por la secretaria de desarrollo social. ● Se visita y acompaña el grupo de adulto mayor a una jornada en la finca luzbersa. **ACTIVIDAD FISICA** ● Se visitan las 3 instructoras de actividad física para evidenciar el avance del programa en cada uno de los barrios. ● A la fecha contamos con 1 espacios de actividad física en 10 sectores de nuestro municipio. ● Se realiza contacto con las administradoras de tierra linda II y Heliconias logrando abrir un nuevo espacio de actividad física en el conjunto residencial Heliconias a partir del jueves 25 de julio.	**Se evidencia en el drive en el correo en la carpeta servicio social https://drive.google.com/drive/folders/1dPz7HNKEIt3_3e6Fm7qYE63PqCvpph42**
10	10.- Asistir con su respectivo grupo de trabajo y apoyo a los eventos organizados por la administración central y el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF"	● Se asistió y apoyó durante el mes los eventos solicitados por la dirección y subdirección del IDRF ● celebración cumpleaños Facatativá	**Se evidencia en el drive en el correo en la carpeta servicio social https://drive.google.co**

26 jul 2024, 12:14

		• Festival de fútbol sub 11 • Toma recreo deportiva • Liga BetPlay • Transmisiones de los partidos de la copa américa • Carrera de la rana • Inauguración de los juegos intercolegiados • Decoración del coliseo central para la inauguración de los juegos intercolegiados. • Eventos solicitados al instituto de deportes • Parque delos niños	m/drive/folders/1dPz7HNKEIt3_3e6Fm7qYE63PqCvpph42
11	11.- Asistir a las reuniones convocadas por el Instituto de Deportes y Recreación del Municipio de Facatativá "IDRF", para las participaciones deportivas organizadas tanto a nivel municipal, departamental o nacional y a las demás reuniones que se programen y se solicite la presencia para recibir cualquier indicación.	Se asistió y participo a las diferentes reuniones citadas durante el mes para por parte de la dirección y dirección del IDRF. • 11 de julio se asistió a reunión programada por la subdirección con el fin de revisar y entregar las necesidades de material por parte de la coordinación de recreación y servicio social. • 23 de julio se asistió a la reunión citada por la dirección con el fin de evaluar los eventos de transmisión de la copa américa y preparar la inauguración de los juegos intercolegiados.	**Se evidencia en el drive en el correo en la carpeta servicio social** https://drive.google.com/drive/folders/1dPz7HNKEIt3_3e6Fm7qYE63PqCvpph42
12	12.-Presentar puntualmente según cronograma estipulado por la subdirección técnica, el respectivo informe mensual pormenorizado de las actividades, con registro de los asistentes en el que sea consignado, nombre completo, documento de identidad, edad y los demás soportes en el que se	Se realizó el respectivo informe de acuerdo a las obligaciones contractuales y se presenta dentro de los periodos establecidos a la subdirección. En la cual se presento Cuenta de cobro Planilla pago prestaciones sociales	**Se evidencia en el drive en el correo en la carpeta servicio social** https://drive.google.com/drive/folders/1dPz7

26 jul 2024, 12:14

	vea reflejado el cumplimiento efectivo del servicio contratado.	Formato de informe Formato de evidencias Las cuales se encuentran evidencias en el drive en la carpeta denominada SERVICIO SOCIAL – julio	HNKEIt3_3e6Fm7qYE63PqCvpph42
13	14.- Acatar las observaciones y/o sugerencias, que respecto a la ejecución del contrato sean impartidas por el supervisor.	Se acatan las observaciones realizadas por la dirección y la sub dirección con respectó al programa de servicio social y recreación.	**Se evidencia en el drive en el correo en la carpeta servicio social** https://drive.google.com/drive/folders/1dPz7HNKEIt3_3e6Fm7qYE63PqCvpph42
14	15.- Las demás que le sean impartidas por el supervisor, conforme a la naturaleza del contrato.	Se apoyaron las actividades que se solicitó por parte de las subdirección y dirección tales como:	**Se evidencia en el drive en el correo en la carpeta servicio social** https://drive.google.com/drive/folders/1dPz7HNKEIt3_3e6Fm7qYE63PqCvpph42

26 jul 2024, 12:14

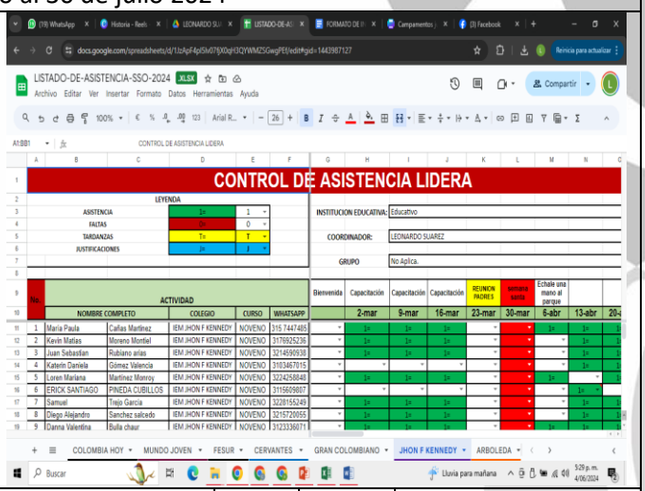
		● celebración cumpleaños Facatativá ● Festival de fútbol sub 11 ● Toma recreo deportiva ● Liga BetPlay ● Transmisiones de los partidos de la copa américa ● Carrera de la rana ● Inauguración de los juegos intercolegiados ● Decoración del coliseo central para la inauguración de los juegos intercolegiados. ● Eventos solicitados al instituto de deportes ● Parque delos niños	
	OBSERVACIONES		

c.c: 1.070.963.842	APROBÓ (SUPERVISOR):
CONTRATISTA: GABRIEL LEONARDO SUAREZ GOMEZ	SUBDIRECTOR TÉCNICO DEPORTIVO

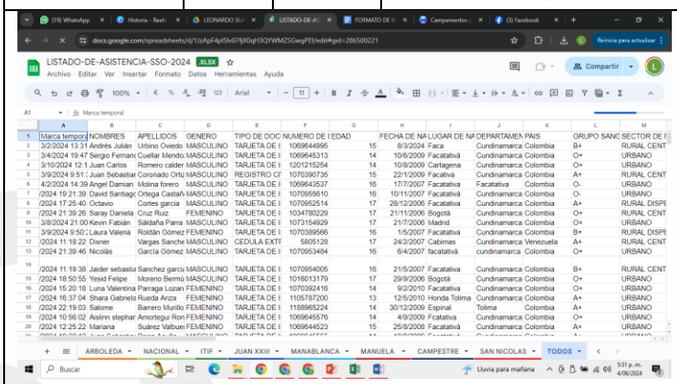
26 jul 2024, 12:14

OBJETIVO	Promover la recreación la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre por medio de diferentes actividades.
LUGAR	FACATATIVA
FECHA	Evidencias periodo del 1 de julio al 30 de julio 2024



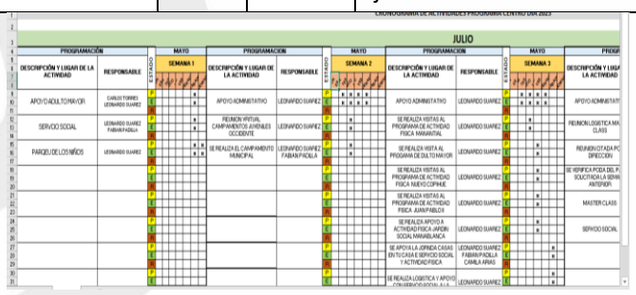


OBLIGACION	1	**FECHA**	3, 6, 13, 27 de julio	**OBLIGACION**	2	**FECHA**	julio





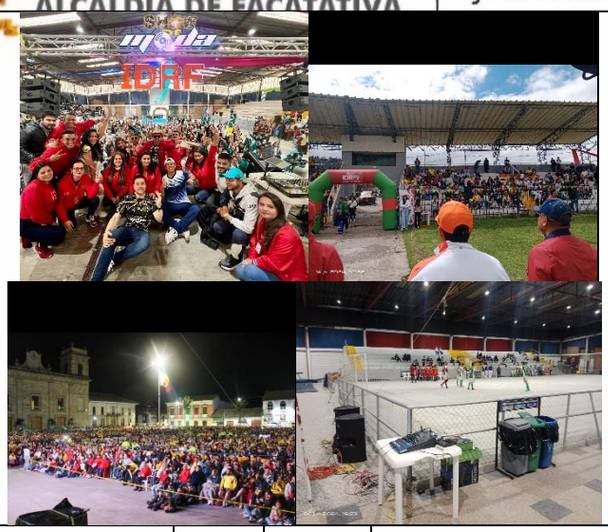
OBLIGACION	3	**FECHA**	julio	**OBLIGACION**	4	**FECHA**	





OBLIGACION	5	**FECHA**	5 julio	**OBLIGACION**	6	**FECHA**	27 julio

OBLIGACION	07	**FECHA**		**OBLIGACION**	08	**FECHA**	



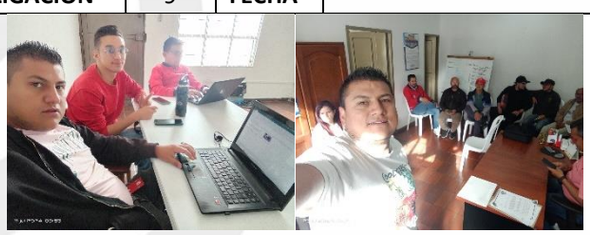


OBLIGACION	9	**FECHA**		**OBLIGACION**	10	**FECHA**	





OBLIGACION	11	**FECHA**	ABRIL	**OBLIGACION**	12	**FECHA**	27 de julio





SE ESTUVO ATENTO A LAS INDICACIOES DADAS PR LA DIRECCION Y SUB DIRECCION				     			
OBLIGACION	13	**FECHA**		**OBLIGACION**	14	**FECHA**	